



OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2da. Sesión Extraordinaria de 11 de diciembre de 2020

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 11 de diciembre del año 2020, en la Sala de Juntas del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia del OPD CETOT en términos de los Artículos 2° Fracción IV, 27, 28, 29, 30 fracción III, XIII y 86-Bis de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados y del artículo 59, 60, 61, 87 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde se celebra la Primera Sesión Extraordinaria para desahogar la siguiente Agenda del Día:

1. Aprobación de Orden del Día;
2. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum;
3. Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información contenida en la Solicitud de Información UT-CETOT 157/2020.

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presente.

ASUNTOS Y ACUERDOS

Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por el Dr. Francisco Javier Monteón Ramos, Secretario Técnico del CETOT, quedando constancia de la asistencia (**Anexo 1**) de los C. Lic. José Luis de Lara Huerta, y la Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión del Comité de Transparencia del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, de conformidad con lo establecido por los artículos 28 punto 1 fracciones II, III y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 de su Reglamento. -----

Punto Número 2.- Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información contenida en la Solicitud de Información UT-CETOT 157/2020. En uso de la voz la Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures comenta que se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia con folio 08778220 y con número de expediente interno UT-CETOT 157/2020, la cual fue atendida por la Secretaria Técnica por conducto de su Titular el Dr. Francisco Javier Monteón Ramos, solicitud formulada a nombre del C. _____, quien requirió la siguiente información: *"¿Por qué plantean desaparecer el Consejo Estatal Trasplantes de Órganos y Tejidos?"(sic)*. Se realizó un Dictamen de Inexistencia, por la Secretaria del Técnica como área responsable donde se describe que no está entre sus atribuciones generar dicha información y que tras realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos y/o expedientes no cuenta con datos relativos respecto a



OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2da. Sesión Extraordinaria de 11 de diciembre de 2020

las razones, planteamientos, motivos, y/o circunstancias para la desaparición del OPD CETOT, por lo cual no cuenta con la información arriba mencionada, asimismo este organismo advierte que dada la naturaleza de la información solicitada, es la Secretaria de Salud Jalisco quien pudiera contar con la misma. (Anexo 2)-----

Una vez analizada la solicitud en comento, este Comité confirma que no se cuenta con la información arriba descrita en el OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. -----

Por lo que este Comité tiene a bien poner a consideración de sus miembros el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.- Se valida la INEXISTENCIA de la información descrita anteriormente referente a los planteamientos para desaparecer el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, en este Organismo Público Descentralizado.-----

Por lo que el Presidente del Comité pregunto a los miembros del mismo el sentido de su voto acerca del acuerdo tomado referente al expediente UT- CETOT 157/2020, a lo que se manifestaron a favor de forma unánime, por lo que se tiene por aprobado el acuerdo realizado en esta sesión del Comité de Transparencia del OPD CETOT. -----

Se concluye la sesión a las 12:40 horas del día señalado en la parte inicial del presente documento, y para dejar constancia de lo anterior los presentes firman al margen y al calce.

FIRMAS

Dr. Francisco Javier Monteón Ramos
Secretario Técnico / Presidente Del Comité

Lic. José Luis de Lara Huerta
Director De Asuntos Jurídicos

Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

Las anteriores firmas corresponden al Acta de la 2da Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia la cual se llevó a cabo el día 11 de diciembre del año 2020.